

CORRUPTION PERCEPTIONS INDEX 2015

CRIMEN ORGANIZADO
CORRUPCIÓN Y FRAUDE



BALANCE 2015 BALANCE X LEGISLATURA

LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO LA CORRUPCIÓN Y EL FRAUDE EN ESPAÑA

COMPENDIO DE MEMORIAS Y BALANCES ENERO - JUNIO 2018

Perfil sociodemográfico de los internautas

Análisis de datos INE 2015



RESUMEN

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN MUNDIAL DE LA SEGURIDAD VIAL 2015



TRATA DE SERES HUMANOS

DELITOS DE ODIO





CONTENIDO

CORRUPCIÓN

CORRUPTION PERCEPTIONS INDEX 2017.....	3
--	---

CRIMINALIDAD

ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA 2017.....	3
--	---

DROGAS

ESTUDES 2016. ENCUESTA SOBRE USO DE DROGAS EN ENSEÑANZAS SECUNDARIAS EN ESPAÑA (ESTUDES).....	4
ESTUDES 2016/2017. ENCUESTA SOBRE USO DE DROGAS EN ENSEÑANZAS SECUNDARIAS EN ESPAÑA.....	5
INFORME 2017. JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTES.....	6
SUSTANCIAS SICOTRÓPICAS 2017.....	6
ESTUPEFACIENTES 2017.....	7
INFORME 2017. ALCOHOL, TABACO Y DROGAS ILEGALES EN ESPAÑA.....	8

INMIGRACIÓN

INTERNATIONAL MIGRATION OUTLOOK 2018.....	9
DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2018.....	10
BALANCE MIGRATORIO. FRONTERA SUR 2017.....	10
INMIGRACIÓN IRREGULAR. BALANCE 2016.....	11

SEGURIDAD EN LA RED

CIBERAMENAZAS Y TENDENCIAS. EDICIÓN 2018.....	11
INFORME ANUAL 2017. DISPOSITIVOS Y COMUNICACIONES MÓVILES.....	12
2018 BSA GLOBAL CLOUD COMPUTING SCORECARD.....	13
2018 SPECIAL 301 REPORT.....	14
PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS INTERNAUTAS (DATOS INE 2017).....	15
OBSERVATORIO DE LA PIRATERÍA Y HÁBITOS DE CONSUMO DE CONTENIDOS DIGITALES 2017.....	15

SEGURIDAD VIAL

12TH ANNUAL ROAD SAFETY PERFORMANCE INDEX (PIN) REPORT.....	16
BALANCE DE SEGURIDAD VIAL 2017.....	17

TERRORISMO

TE-SAT 2018.....	17
EUROPOL REVIEW 2016-2017.....	18



TRÁFICO DE SERES HUMANOS

TRAFFICKING IN PERSONS REPORT	19
GLOBAL STUDY ON SMUGGLING OF MIGRANTS.....	20

VIOLENCIA DE GÉNERO

ANÁLISIS DE LAS SENTENCIAS DICTADAS EN EL AÑO 2016, RELATIVAS A HO- MICIDIOS Y/O ASESINATOS ENTRE LOS MIEMBROS DE LA PAREJA O EX PARE- JA Y DE MENORES A MANOS DE SUS PROGENITORES.....	20
LA TORTURA EN EL ESTADO ESPAÑOL EN 2017	21
EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA A LA INFANCIA EN ESPAÑA SEGÚN LAS VÍCTI- MAS (2009-2016)	22
DATOS DE DENUNCIAS, PROCEDIMIENTOS PENALES Y CIVILES REGISTRA- DOS, ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOLICITADAS EN LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER (JVM) Y SENTENCIAS DICTADAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN ESTA MATERIA EN EL AÑO 2017	22



CORRUPCIÓN

CORRUPTION PERCEPTIONS INDEX 2017

Based on expert opinion from around the world, the Corruption Perceptions Index (CPI) measures the perceived levels of public sector corruption worldwide. The CPI uses a scale of zero (highly corrupt) to 100 (very clean). Of the 180 countries assessed in the 2017 index, more than two-thirds score below 50. This means over six billion people live in countries that are corrupt. No country scores perfectly, however. Many less corrupt countries still suffer from opaque decision-making, harbour illicit nance or have weak law enforcement. Governments around the world must do more to serve their citizens, engage civil society, support free press, protect activists and journalists and ensure transparency and accountability in public and private sectors. These are vital steps in the global fight against corruption.

In particular, the relationship between corruption and freedom of expression is noteworthy. Freedom of expression is vital for exposing corruption and the injustices that it causes. Top performers in the CPI – those with lower levels of corruption – do far better in protecting the rights of journalists and activists. Conversely, bottom performers – those countries with higher levels of corruption – are more likely to stifle the voices of their citizens and media. In corrupt societies, ordinary people suffer these denials the most, as they are unable to stand up for their rights and demonstrate concern when their basic needs are not met. Similarly, journalists who investigate the abuse of power and activists who demand change are denied the chance to provide a critical check. When freedom of expression is limited, corruption is more likely to run unabated. Even today, most countries do not do enough to protect media or engage civil society in open dialogue, as critical components of efforts to stop corruption.



Para más información pulsar [aquí](#).

CRIMINALIDAD

ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA 2017

En el periodo comprendido entre 2014 a 2017, como hecho irrefutable extraído de los resultados registrados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se constata el aumento de los delitos informáticos. De esta forma, podemos apreciar que, en 2017, se ha conocido un total de 81.307 hechos, lo que supone un 22,1% más con respecto al año anterior. De esta cantidad, el 74,4 % corresponde a fraudes informáticos y el 13,9% a amenazas y coacciones.

La distribución de la ciberdelincuencia, desde el punto de vista geográfico a lo largo de 2017, sitúa a Andalucía, Madrid y Comunitat Valenciana entre las Comunidades

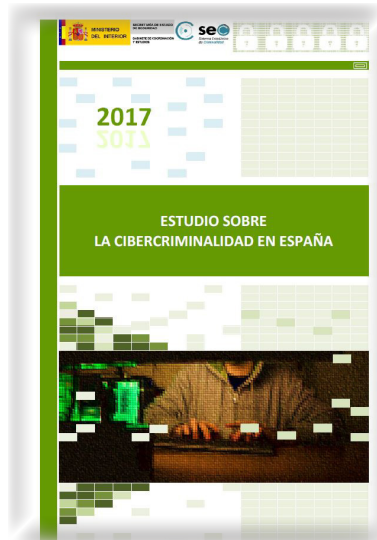


Autónomas que concentran más infracciones penales en este ámbito. A nivel provincial, se encuentran a la cabeza del ránking Madrid, Valencia, Illes Balears, Alicante, Sevilla, y A Coruña.

En 2017, las victimizaciones que han sido registradas por las Fuerzas y Cuerpos de seguridad suman un total de 62.419, es decir, un 14,64% más que en el año 2016. La mayoría de las víctimas de ciberdelincuencia pertenecen al sexo masculino (54,5%), tienen entre 26 a 40 años, y son objeto, principalmente, de los delitos de fraudes informáticos, amenazas y coacciones y acceso e interceptación ilícita.

En relación a la nacionalidad de la víctima, el 90,8% de ellas son españolas, y el 9,2% restante extranjeras. En el conjunto de las víctimas de nacionalidad extranjera, son las procedentes de Rumanía, Marruecos e Italia las que aúnan valores más elevados.

De la cifra total de detenciones e investigaciones (4.912) efectuadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, el 77,04% corresponden a personas de sexo masculino, teniendo lugar, principalmente, por la comisión de fraudes informáticos, delitos de amenazas y coacciones y delitos sexuales.



Para más información pulsar [aquí](#).

DROGAS

ESTUDES 2016. ENCUESTA SOBRE USO DE DROGAS EN ENSEÑANZAS SECUNDARIAS EN ESPAÑA (ESTUDES)

El alcohol es la sustancia psicoactiva más extendida entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años. El 76,9% ha consumido bebidas alcohólicas en alguna ocasión en su vida, y aproximadamente 2 de cada 3 jóvenes (67,0%) admite haber tomado alcohol recientemente, en los últimos 30 días. Con respecto a la última encuesta, se mantiene el descenso iniciado en 2012, encontrando que este descenso en la prevalencia proviene principalmente de los segmentos de edad más jóvenes (de los estudiantes de 14 y 15 años). Asimismo, esta evolución del consumo coincide con una mayor extensión de la percepción de riesgo asociada a la ingesta de alcohol.

La segunda droga de mayor prevalencia entre los estudiantes es el tabaco. El 38,5% ha fumado tabaco alguna vez en la vida, y el 27,3% confirma un consumo en los 30 días previos a la realización de la encuesta. Aproximadamente, un tercio de los jóvenes que han fumado en el último mes lo ha hecho de forma diaria, registrando que la prevalencia del consumo diario de tabaco entre los estudiantes se sitúa en el 8,8%, una décima inferior al valor registrado en 2014 y casi la mitad que el valor observado 10 años antes. El porcentaje de fumadores que consumen diariamente tabaco es el más reducido de la serie histórica, lo que pone de manifiesto los avances logrados en este ámbito a lo largo de la última década.



El cannabis constituye la tercera droga más extendida entre los estudiantes de 14 a 18 años y la sustancia ilegal con mayor prevalencia. Casi 3 de cada 10 (31,1%) admiten haber consumido cannabis en alguna ocasión, mientras que aquellos que consumieron en los últimos 30 días representan el 18,3% de los alumnos. En términos evolutivos, en 2016 se experimenta un ligero repunte de aquellos estudiantes que lo han probado alguna vez en su vida. Si nos centramos en el periodo temporal de los últimos 30 días, la prevalencia presenta un ligero descenso con respecto al año 2014.

Por su parte, la prevalencia de consumo de hipnosedantes (tranquilizantes/somníferos) con o sin receta, resulta la cuarta más elevada de entre las sustancias analizadas, observándose que el 17,9% de los adolescentes ha tomado sustancias de este tipo alguna vez en su vida. Es ligeramente superior al valor obtenido en 2014, aproximándose a la cifra alcanzada en 2010.

La extensión del consumo de cocaína (polvo y/o base) ha seguido una tendencia descendente a lo largo de la última década, y desde 2010, la prevalencia para el consumo alguna vez en la vida se ha situado por debajo del 4%. En 2016, el indicador se establece en el 3,2%, ligeramente inferior al registrado en 2012 y 2014. Para este mismo tramo temporal, salvo el éxtasis, que alcanza el 2,3% y casi dobla el valor obtenido en 2014, el resto de sustancias analizadas registran porcentajes de consumo inferiores al 2%.



Para más información pulsar [aquí](#).

ESTUDES 2016/2017. ENCUESTA SOBRE USO DE DROGAS EN ENSEÑANZAS SECUNDARIAS EN ESPAÑA

En 2016/2017 en los últimos 12 meses disminuye el consumo de alcohol, alucinógenos y cocaína. Las drogas consumidas por un mayor porcentaje de estudiantes son el alcohol, el tabaco y el cannabis. El consumo de todas las drogas ilegales está más extendido entre los hombres que entre las mujeres. El consumo de drogas legales como tabaco, alcohol o hipnosedantes está más extendido entre las mujeres. La edad media de inicio en el consumo de las diferentes drogas se mantiene estable con respecto a ediciones anteriores. El alcohol es la sustancia que se percibe como menos peligrosa. Persiste (desde 2010) la consideración del tabaco como más peligroso que el cannabis. En 2016 ha disminuido la percepción del riesgo del consumo de hipnosedantes y alcohol. Mayor riesgo percibido por mujeres que por hombres para todas las sustancias.



Para más información pulsar [aquí](#).



INFORME 2017. JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTES

En lo que respecta al tema especial sobre el uso de los cannabinoides con fines terapéuticos, la Junta reexamina detenidamente la terminología y, basándose en la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, llega a la conclusión de que es necesario emplearla con precisión. Así pues, hablamos del uso terapéutico de los cannabinoides y descartamos la noción de “cannabis medicinal”. En consecuencia, cuando se haga referencia a productos medicinales se entenderá que se trata de productos que han sido debidamente probados, que han sido sometidos a una evaluación científica y a ensayos clínicos en toda regla y a los que se ha expedido una licencia que permite su comercialización como medicamentos. La JIFE ha tenido conocimiento de la existencia de informes aislados en los que se afirma que algunos cannabinoides tienen efectos terapéuticos y que en algunas jurisdicciones se ha autorizado la comercialización de estos productos, pese a que las pruebas de su valor terapéutico siguen siendo escasas y aún no han concluido los ensayos clínicos. Por consiguiente, la Junta señala que cuando se considere la posibilidad de utilizar derivados del cannabis para tratar determinadas afecciones lo más adecuado será hablar del uso terapéutico de los cannabinoides. Insistimos en que, al adoptar la decisión de expedir licencias de comercialización de medicamentos, los Gobiernos deberían examinar los resultados de los estudios científicos y los ensayos clínicos para asegurarse de que esos medicamentos se receten con los debidos conocimientos médicos y bajo supervisión facultativa.

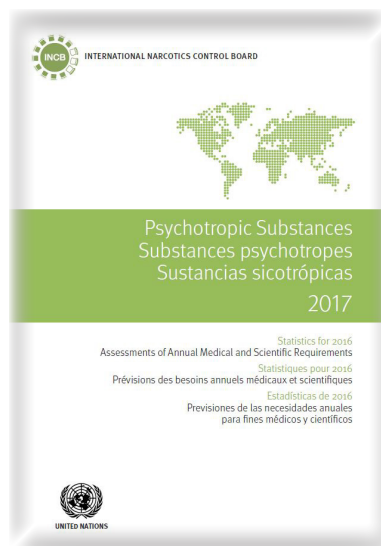


Para más información pulsar [aquí](#).

SUSTANCIAS SICOTRÓPICAS 2017

La fabricación de anfetaminas, que son uno de los estimulantes del sistema nervioso central incluidos en la Lista II del Convenio de 1971, aumentó de su mínimo reciente de 41 t en 2014, cifra que representó 2.800 millones de dosis diarias definidas con fines estadísticos (S-DDD), a 57 t en 2016 (3.800 millones de S-DDD). Este hecho obedece principalmente a un pronunciado incremento de la fabricación de dexanfetamina en los Estados Unidos y de la de racemato de metanfetamina y metanfetamina en Hungría durante el año. En 2016, los Estados Unidos siguieron siendo el principal consumidor de anfetaminas, tanto en términos absolutos como por lo que se refiere al consumo por habitante.

La buprenorfina, analgésico opioide incluido en la Lista III del Convenio de 1971, se ha venido utilizando con creciente frecuencia desde fines del decenio de 1990 para tratar el dolor y en programas de tratamiento de





sustitución para los adictos a los opioides. La fabricación mundial de buprenorfina se mantuvo en un nivel elevado y ascendió a 12,4 t (1.600 millones de S-DDD) en 2016. El consumo mundial calculado de buprenorfina siguió disminuyendo, y en 2016 fue de 9,1 t (1.100 millones de S-DDD). Ese año, los Estados Unidos siguieron siendo el principal consumidor, con un consumo notificado de 5,5 t (682 millones de S-DDD), seguidos, en orden descendente, del Reino Unido, Alemania, la India, Bélgica, el Canadá y Suecia. El número de países que informaron de importaciones de buprenorfina disminuyó levemente en 2016.

Para más información pulsar [aquí](#).

ESTUPEFACIENTES 2017

El hecho de que las existencias mundiales y la producción de opio sigan descendiendo de manera generalizada confirma que persiste la tendencia a que esta sustancia sea eliminada definitivamente del mercado internacional de materias primas de opiáceos.

La paja de adormidera y el concentrado de paja de adormidera derivados de las dos variedades principales de paja de adormidera (la variedad rica en morfina y la variedad rica en tebaína) disminuyeron ligeramente en 2016 con respecto a 2015, y la fabricación mundial de morfina se mantuvo estable en 422,1 t, de las cuales alrededor del 87% se transformó en otros estupefacientes o en sustancias a las que no se aplica la Convención de 1961. Del 13% restante, solo el 8,6% se consumió directamente con fines paliativos.

Las diferencias entre los niveles de consumo de los países siguieron siendo muy notables. En 2016, el 80% de la población mundial consumió solo el 14% de la cantidad total de morfina usada para aliviar el dolor y el sufrimiento. Aunque eso representó una mejora respecto de 2014, en que el 80% de la población mundial consumió el 9,5%, la disparidad del consumo de estupefacientes para cuidados paliativos sigue siendo motivo de preocupación.

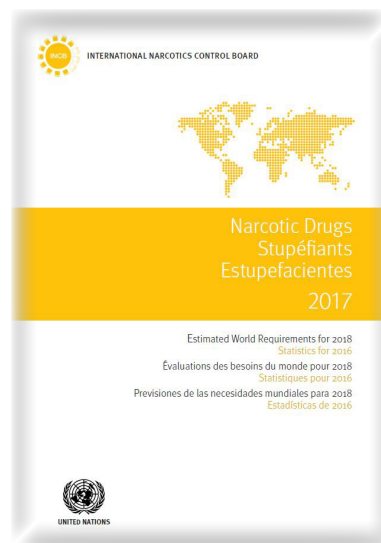
La fabricación mundial de tebaína, tras experimentar algunas fluctuaciones en años anteriores, alcanzó la cifra sin precedentes de 156 t en 2016, lo cual indica que la demanda de medicamentos derivados de la tebaína, tras haberse reducido en los últimos años, podría haber aumentado, pese a las restricciones que recientemente se han impuesto en el mercado principal (los Estados Unidos de América) a los fármacos sujetos a prescripción médica en respuesta a su uso indebido y al elevado número de muertes por sobredosis que han causado. Esto quedó reflejado en el aumento de la fabricación mundial de oxicodona e hidrocodona en 2016, mientras que la de los demás opioides semisintéticos (salvo la de heroína) disminuyó.

El uso lícito de cannabis ha venido aumentando considerablemente desde 2000. Antes de ese año estaba limitado a la investigación científica y se registraba únicamente en los Estados Unidos. Desde 2000 cada vez son más los países que han empezado a usar cannabis y extractos de cannabis con fines médicos, además de para la investigación científica. En 2000 la producción lícita total de cannabis fue de 1,4 t; en 2016 había aumentado a 211,3 t.



Desde 2000 el Perú es el único país que exporta hoja de coca para el mercado mundial. En el momento de elaborarse el presente informe ese país no había proporcionado los datos relativos a la producción correspondientes a 2016, pero sí había comunicado un volumen de exportación de 136 t, cifra similar a la de años anteriores.

El otro gran productor lícito de hoja de coca, el Estado Plurinacional de Bolivia, proporcionó información a la Junta sobre la superficie estimada dedicada al cultivo (14.705 ha) y datos preliminares sobre producción (23.217 t) correspondientes a 2016. En ese país el cultivo del arbusto de coca para masticar la hoja y para consumirla y usarla en su estado natural por motivos culturales y con fines medicinales (por ejemplo, para preparar infusiones) está permitido de conformidad con la reserva formulada en 2013, año en el que ese país volvió a adherirse a la Convención de 1961 enmendada por el Protocolo de 1972.



Para más información pulsar [aquí](#).

INFORME 2017. ALCOHOL, TABACO Y DROGAS ILEGALES EN ESPAÑA

Las drogas con mayor prevalencia de consumo, en los últimos 12 meses, son el alcohol (77,6%), el tabaco (40,2%) y los hipnosedantes (12,0%), seguidos del cannabis (9,5%) y la cocaína (2,0%).

En 2015, la edad de inicio en el consumo se mantiene estable. El inicio más precoz es para el tabaco y las bebidas alcohólicas (17 años), seguido del cannabis (18 años). El más tardío sigue siendo el de los hipnosedantes (36 años). Las prevalencias de consumo son mayores en el grupo de 15 a 34 años, salvo en el caso de los hipnosedantes, cuyo uso se incrementa a partir de los 35 años. Los datos confirman un mayor consumo entre los hombres (excepto para los hipnosedantes). Estas diferencias se acentúan en el caso de la cocaína, donde la proporción de hombres triplica a la de las mujeres, y en el del cannabis, que registra una diferencia de casi 8 puntos porcentuales.

El alcohol sigue siendo la sustancia psicoactiva más consumida. El 77,6% ha consumido alcohol en los últimos 12 meses, el 62,1% en los últimos 30 días y el 9,3% diariamente en los últimos 30 días.

La prevalencia de consumo de alcohol mantiene una tendencia estable y en niveles altos desde la década de los noventa.

Destaca la tendencia descendente de los bebedores diarios desde 2001.



Para más información pulsar [aquí](#).



INMIGRACIÓN

INTERNATIONAL MIGRATION OUTLOOK 2018

The report is divided into five chapters plus a statistical annex.

Chapter 1 provides a broad overview of recent trends in international migration flows and policies.

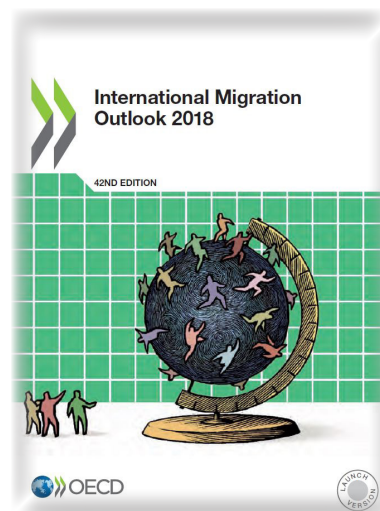
Chapter 2 takes an in-depth look at the employment situation of immigrants and highlights major changes in policies that support the integration of immigrants and their children.

Chapter 3 examines the labour market impact of recent refugee inflows to European countries, drawing lessons from past experience and looking beyond the most recent developments to account for the ongoing process of refugee labour market entry. It offers a rigorous assessment of the potential impact of recent refugee inflows on the working-age population and labour force of European countries up to 2020, taking into account the specificity of refugees and their interactions with the labour market. While such an exercise does not provide a definitive response to the hopes or concerns regarding the labour market impact of refugees, it will at minimum help to frame expectations.

Chapter 4 focuses on the issue of illegal employment of foreign workers, looking at the various forms of irregularities and infractions that it may entail, as well as its relationship to informal employment. The chapter also provides some evidence on the scope and characteristics of the phenomenon across OECD countries. Given, however, the scarcity of data in this field, precise quantification remains challenging. Therefore, most of the chapter is focused on policy measures implemented by OECD countries to prevent, control and sanction the illegal employment of foreign workers, information which was obtained from a short questionnaire addressed to OECD member countries. More general policy measures for reducing informal employment and irregular migration are also discussed.

Chapter 5 presents succinct country-specific notes and statistics on developments in international migration movements and policies in OECD countries in recent years. Lastly, the Statistical Annex includes a broad selection of recent and historical statistics on immigrant flows; asylum requests; foreign and foreign-born populations; and naturalisations.

This year's edition of the OECD International Migration Outlook is the collective work of the staff of the International Migration Division in the Directorate for Employment, Labour and Social Affairs. Chapters 1, 2 and 5 contain contributions from John Salt (University College London). Chapter 3 was prepared exclusively by Gilles Spielvogel (OECD) and Chapter 4 by Sandrine Cazes (OECD). Jean-Christophe Dumont edited the report. Research assistance and statistical work were carried out by Véronique Gindrey and Philippe Hervé. Editorial assistance was provided by Joanne Dundon and Anna Tarutina (OECD), and by Ken Kincaid specifically on Chapter 4.



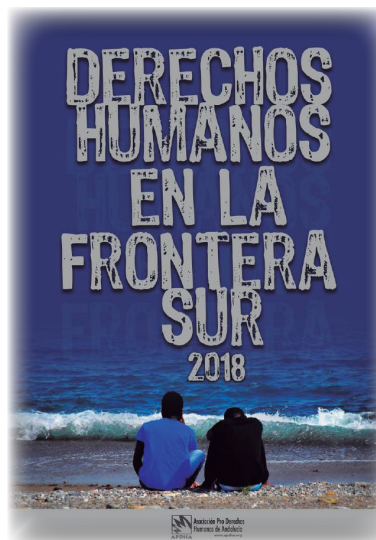
Para más información pulsar [aquí](#).



DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2018

El informe detalla cómo durante 2017 y según el seguimiento que realiza la APDHA, se duplicó el número de entradas procedentes de otros países a España por vía marítima y terrestre con 28.587 personas. La afluencia de personas migrantes tuvo su vía principal en la marítima, que llegó a triplicar los valores del año anterior. A pesar de ello, las entradas por el Mediterráneo Central quintuplican todavía las de llegadas por la frontera sur de España.

Las causas de este incremento, estima el colectivo, son múltiples, y entre ellas se encuentra la crisis y falta de perspectivas de buena parte de la población de Marruecos y Argelia, la crisis política provocada por las revueltas que han recorrido Marruecos y que han obligado a aflojar el férreo control de fronteras, un control que, denuncian, “mantiene generosamente pagado la Unión Europea y España”. Además, el cierre de la ruta desde Libia a Italia por los acuerdos entre estos dos países, la criminalización y persecución de las ONG que realizaban labores de Salvamento en el canal de Sicilia y el deterioro “hasta un punto infernal” de la situación en Libia, ha planteado que muchas personas vuelvan a intentar migrar por las antiguas vías del Mediterráneo Occidental.



Para más información pulsar [aquí](#).

BALANCE MIGRATORIO. FRONTERA SUR 2017

El Balance pone de relieve para 2017 un aumento notable en la llegada de personas procedentes de otros países a España. Las cifras globales se duplican o incluso se triplican si observamos las entradas por mar. Este incremento se produce al tiempo de un descenso muy significativo por del resto de rutas hacia Europa. Las migraciones forzadas se convierten en una carrera de obstáculos para las personas que huyen de la guerra, el hambre o la falta de oportunidades.

Pero lo cierto y verdad es que las medidas de contención de los flujos concertadas con los países de origen, la represión ejercida contra las personas migrantes y los mecanismos de cierre de fronteras de la Europa Fortaleza no son capaces de frenar los movimientos de personas que, en ocasiones, llevan años sorteando países para alcanzar un lugar mejor donde vivir.

Las cifras de muertes son insoportables. Durante 2017, 249 personas perdieron la vida intentando alcanzar a España, entre ellos Samuel, cuyo cuerpo de tan solo cuatro años apareció en enero en las costas de Barbate. Se suma así a las más de 6.000 personas que en los últimos 20 años perecieron intentando atravesar nuestra Frontera Sur. Estas son muertes confirmadas, las estimaciones multiplican la cifra por tres.



Para más información pulsar [aquí](#).



INMIGRACIÓN IRREGULAR. BALANCE 2016

La comparativa entre los años 2015 y 2016 se detalla a continuación:

- Las entradas totales de inmigrantes irregulares a la Unión Europea por vía marítima y terrestre son de 503.653 en 2016 frente a 1.822.177 en 2015. Un 72% menos. Este descenso contrasta con el aumento del 18% en la ruta del Mediterráneo Central, 181.126 en 2016 frente a los 153.946 en 2015.
- Las entradas totales de inmigrantes irregulares a España por vía marítima y terrestre son de 14.558 en 2016 frente a 16.292 en 2015. Un 10,6% menos. Esta disminución se debe al descenso en el número de llegadas de inmigrantes irregulares a Canarias por vía marítima y, especialmente, a Melilla por vía terrestre.
- Las entradas totales de inmigrantes irregulares a España por vía marítima son de 8162 en 2016 frente a 5.315 en 2015. Ha sufrido un aumento del 53,7%, debido al incremento de llegadas de inmigrantes irregulares a la zona del Estrecho por vía marítima (6.816 en 2016 frente a los 4.124 en 2015).
- Las entradas de inmigrantes irregulares a Canarias por vía marítima son de 672 en 2016 frente a 875 en 2015. Ha bajado un 23,2%.
- Las entradas de inmigrantes irregulares a Ceuta y Melilla por vía marítima y terrestre son de 6.443 en 2016 frente a 11.624 en 2015. Ha bajado un 44,6%. En Ceuta las entradas irregulares se han mantenido en cifras ligeramente superiores a 2015, 2.542 en 2016 frente a las 2.455 en 2015 y en Melilla las entradas irregulares han descendido un 57,5% respecto a 2015, 3.901 en 2016 frente a las 9.169 en 2015.



Para más información pulsar [aquí](#).

SEGURIDAD EN LA RED

CIBERAMENAZAS Y TENDENCIAS. EDICIÓN 2018

Aunque 2017 fue un año especialmente activo en ciberataques que se sirvieron de dispositivos del Internet of Things, las técnicas más consolidadas, como el ransomware o las APTs, siguen siendo las preferidas por los grupos delincuenciales y los estados, respectivamente. En todo caso, siempre a la búsqueda de nuevas formas más eficaces de emplear estas herramientas para obtener mayores beneficios económicos o estratégicos.

En 2017 se ha observado un incremento de los ataques dirigidos a objetivos concretos, especialmente a organizaciones financieras, habiéndose registrado peticiones de rescates por importe de 500.000 dólares, lo que, obviamente, incrementa el potencial lucrativo de tales ataques.



Además del método de pago del rescate habitual -bitcoin-, en los últimos años se han incrementado otros tipos de pago, tales como las tarjetas-regalo de iTunes o de Amazon.

Muy ligado al ransomware, el phishing, es un método que utiliza principalmente Ingeniería social para atacar a los usuarios finales, advirtiéndose en 2017 muestras muy sofisticadas y muy difíciles de detectar. Según las fuentes consultadas, las campañas de phishing en 2017 aumentaron tanto en volumen como en sofisticación.

En 2017, el código dañino siguió evolucionando en términos de sofisticación y diversidad, aunque puede apreciarse una ligera disminución en términos de frecuencia. Algunas cifras: Avira detectó más de 4 millones de muestras diarias y Mcfee, más de 700 millones de muestras en el primer trimestre de 2017, incorporando en muchas ocasiones sofisticadas técnicas de evasión.



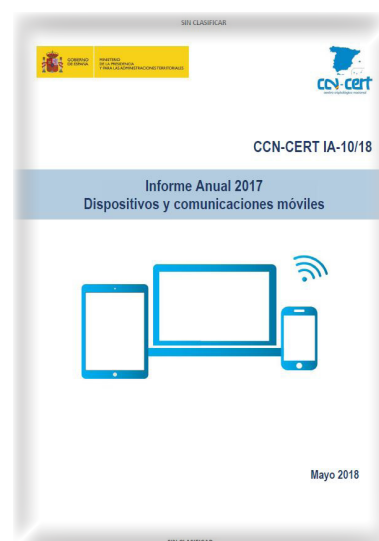
Para más información pulsar [aquí](#).

INFORME ANUAL 2017. DISPOSITIVOS Y COMUNICACIONES MÓVILES

Entre enero y septiembre de 2017 se han identificado, por parte de Sophos, 32 amenazas relevantes en Google Play, duplicando los números para el mismo periodo del año anterior. Cabe destacar que el malware Judy infectó a 36,5 millones de usuarios entre mayo y septiembre; que el malware Xavir(Ad) había infectado a más de 800 apps de Android; y que WireX, potencialmente la botnet de DDOS de mayor tamaño en Android hasta el momento, había infectado 140.000 dispositivos en 100 países en agosto de 2017.

Durante 2018 se han identificado campañas que combinan el fraude en anuncios por pulsaciones o clicks, una industria estimada actualmente en el rango del billón de dólares con el minado de criptomonedas, con el objetivo de proporcionar el mayor beneficio económico a los atacantes. Otras campañas de malware móvil, cuyo objetivo también son las criptomonedas, no se centran en el minado, sino en la distribución de monederos virtuales falsos para móviles, o en el robo de carteras de criptomonedas, tanto a usuarios finales como a instituciones financieras.

El incremento de ransomware, también en entornos móviles, ha destacado a finales de 2017, dónde más del 30% del malware identificado por Sophos en el mes de septiembre era ransomware, como por ejemplo malware oculto en versiones falsas del popular juego chino King of Glory. La pantalla de aviso de la infección al usuario era muy similar a la de WannaCry, haciendo creer a las víctimas que habían sido infectadas por éste. Para la obtención de los pagos, el malware empleaba los medios de pago de Wechat, Alipay y QQ.



Para más información pulsar [aquí](#).



2018 BSA GLOBAL CLOUD COMPUTING SCORECARD

Five years is an extremely long time in today's technology-driven era, and the global cloud computing market has grown exponentially in the five innovation-filled years since BSA | The Software Alliance launched the initial Global Cloud Computing Scorecard.

Consider just a few changes: In 2012 when BSA released the first Scorecard, the demand for cloud computing came largely from start-ups and other small companies. In 2018, though, analysts predict that more than half of enterprises will have adopted cloud computing worldwide and that cloud applications, platforms, and services will continue to radically change the way enterprises compete for customers.

Governments, recognizing the cost-effective and far-reaching power of the technology, are increasingly adopting cloud-based tools as well. According to market experts, between 2012 and 2015 the demand for cloud computing accounted for 70 percent of related IT market growth — and it is expected to represent 60 percent of growth through 2020.

In light of that growth — and changes in markets around the world — BSA opted to update the way it ranks countries' preparedness for the adoption and growth of digital services. The result of that reexamination is the 2018 BSA Global Cloud Computing Scorecard, the newest and most comprehensive version of the only report to regularly track change in the international policy landscape for cloud computing.

These new rankings put additional emphasis on the policy areas that matter most to cloud computing, such as privacy laws that protect data without unnecessarily restricting its movement across borders and cybersecurity regimes that promote the proper protection of consumer and business data without freezing into place outdated and unneeded regimes.

In addition, questions to assess intellectual property protections have been extensively revised to focus on cloud-relevant issues, including new questions on trade secrets and patents.

Using the Scorecard, BSA has tracked the evolution of the legal and regulatory environment for cloud computing in 24 countries around the world. This year's results clearly demonstrate several important points. The new methodology reveals a similar overall pattern. The rankings fall into three general categories with a group of top-performing countries (e.g., the EU nations, Japan, the United States, Australia, Singapore, and Canada) being pursued by countries like Korea, Mexico, Malaysia, and South Africa. Bringing up the rear are a small group of nations that have failed to embrace the international approach: Russia, China, Indonesia, and Vietnam.



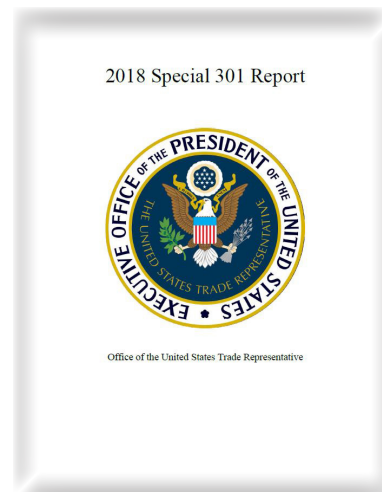
Para más información pulsar [aquí](#).



2018 SPECIAL 301 REPORT

The Report identifies foreign trading partners where IP protection and enforcement has deteriorated or remained at inadequate levels and where U.S. persons who rely on IP protection have difficulty with fair and equitable market access. For example:

- USTR continues to place China on the Priority Watch List (and, as before, Section 306 monitoring remains in effect). China's placement on the Priority Watch list reflects the urgent need to remediate a range of IP-related concerns, including as to trade secret theft, online piracy and counterfeiting, the high-volume manufacture and export of counterfeit goods, technology transfer requirements imposed as a condition to access the Chinese market, the mandatory application of adverse terms to foreign IP licensors, and IP ownership and research and development localization requirements. Structural impediments to administrative, civil, and criminal IP enforcement are also problematic, as are impediments to pharmaceutical innovation.
- USTR identifies India on the Priority Watch List for lack of sufficient measurable improvements to its IP framework on longstanding and new challenges that have negatively affected U.S. right holders over the past year. Longstanding IP challenges facing U.S. businesses in India include those which make it difficult for innovators to receive and maintain patents in India, particularly for pharmaceuticals, enforcement action and policies that are insufficient to curb the problem, copyright policies that do not properly incentivize the creation and commercialization of content, and an outdated and insufficient trade secrets legal framework. New and growing concerns, including with respect to reductions in transparency by India's pharmaceutical regulator through the removal of a requirement that applicants submit information about a product's patent status, as well as positions that India supports and voices in multilateral fora on IP issues, continue to generate skepticism about whether India is serious about pursuing pro-innovation and - creativity growth policies.
- USTR identifies Indonesia on the Priority Watch List due to the lack of adequate and effective IP protection and enforcement. For example, revisions to Indonesia's patent law have raised serious concerns, including with respect to patentability criteria and local manufacturing and use requirements.
- USTR identifies Colombia on the Priority Watch List with an Out-of-Cycle Review focused on certain provisions of the United States-Colombia Trade Promotion Agreement (CTPA) and monitoring the implementation of Colombia's National Development Plan. In 2017, USTR conducted an Out-of-Cycle Review of Colombia focused on certain provisions of the CTPA and monitoring the implementation of Colombia's National Development Plan. Colombia's lack of meaningful progress warrants its elevation to the Priority Watch List. In 2018, Colombia will





be subject to an Out-of-Cycle Review on the same issues to determine whether a change in status to Watch List is warranted.

- The Report also highlights trading partners such as Chile that have not delivered on IP commitments made to the United States.

Para más información pulsar [aquí](#).

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS INTERNAUTAS (DATOS INE 2017)

Igual que en años anteriores, en este informe se estudia a la población española en cuanto al número de internautas, su frecuencia de uso de Internet y su evolución en el tiempo. Por segundo año se incluye un análisis de las capacidades digitales de la población a partir del índice global de capacidades digitales elaborado por la Comisión Europea. Este índice valora las capacidades y habilidades digitales de las personas en cuanto a las temáticas: información, comunicación, resolución de problemas y software. Los principales puntos a destacar de este apartado son los siguientes:

- En 2017 se incrementa el porcentaje de internautas de alguna ocasión, el de último mes y el de acceso semanal en torno a cuatro puntos porcentuales alcanzando el 86 %, 83,6 % y 80 % respectivamente.
- El 57,3 % de los internautas de última semana tienen menos de 45 años frente al 49,3% de la población total. Estos porcentajes han variado poco en el último año.
- El 31,4 % de la población española muestra un nivel de capacidades digitales “superiores a las básicas”, correspondiendo el 23,3 % al nivel “básico”, el 28 % a “bajo” y el 17,3 % a “ninguno”.
- Las capacidades digitales de la población españolas muestran una tendencia positiva. De este modo, ha crecido 1,5 puntos porcentuales la población con capacidades básicas o superiores a básicas.
- Los hogares con niños destacan por su equipamiento tecnológico, siendo especialmente relevante las diferencias correspondientes a la disposición de ordenador y tablets, seguido por el acceso a Internet.



Para más información pulsar [aquí](#).

OBSERVATORIO DE LA PIRATERÍA Y HÁBITOS DE CONSUMO DE CONTENIDOS DIGITALES 2017

El 15% de los consumidores piratas reconocen tener grandes dificultades para diferenciar las páginas legales de las que no lo son. 4 de cada 10 sabe distinguir claramente las páginas legales.



Uno de los motivos que más incrementa hasta llegar al 25% es que los consumidores piratas acceden a contenidos ilícitos porque no hay consecuencias legales y todo el mundo lo hace.

Los principales motivos para acceder a contenidos ilícitos de fútbol son: los futbolistas ganan ya mucho dinero (73%) y el coste de acceder al fútbol a través de otros sistemas (60%).

8 de cada 10 internautas utilizan buscadores para acceder a contenidos ilícitos, el 99% de ellos utilizan Google.

La mayoría de los portales de contenidos ilícitos tienen publicidad. Un 8% de los piratas han tenido que pagar por el acceso a contenidos ilícitos.

Los consumidores piratas de libros son los más dispuestos a pagar para evitar la publicidad. Por el contrario, los consumidores piratas de música y fútbol son los menos dispuestos a pagar por el consumo de contenidos para evitar la publicidad.

Los internautas consideran que las medidas más efectivas contra la piratería son el bloqueo de webs con contenidos ilícitos y sanciones a los proveedores de internet. Por el contrario, la medida menos efectiva es la restricción del uso de internet a quién accede a contenidos ilícitos.



Para más información pulsar [aquí](#).

SEGURIDAD VIAL

12TH ANNUAL ROAD SAFETY PERFORMANCE INDEX (PIN) REPORT

In 2010, the European Union renewed its commitment to improve road safety by setting a target of reducing road deaths by 50% by 2020, compared to 2010 levels. This target followed an earlier target set in 2001 to halve the number of road deaths by 2010. A new target to halve road deaths by 2030 compared to 2020 levels was announced by the European Commission on 17 May 2018.

25,250 people lost their lives on the EU roads in 2017, representing a 2% reduction on the 2016 figure. This number has fallen by only 3% in the last four years.

Out of the 32 countries monitored by the PIN Programme, 22 reduced road deaths in 2017. The best results were achieved by Estonia with a 32% decrease, Luxembourg with 22%, Norway with 21% and Slovenia with





20%. Road deaths increased in eight countries, while progress stagnated in Slovakia and Lithuania.

There has been progress over a longer period but it is not enough to meet the 2020 target. Since 2010, EU countries achieved an overall reduction in road deaths of 20%, which equals a 3.1% annual average reduction. A 6.7% year-to-year reduction was needed over the 2010-2020 period to reach the 2020 target through constant progress in annual percentage terms. This reduction was not achieved, so the EU must now reduce the number of road deaths by 14.5% each year between 2018 and 2020 to be on track for the target. Time is running out; the target is now highly unlikely to be met. Strong political will and urgent measures are still needed in all EU Member States to narrow the gap between the desired and the actual EU progress. Increased traffic law enforcement and treatment of high risk sites are among the measures that can have an immediate positive road safety effect.

Para más información pulsar [aquí](#).

BALANCE DE SEGURIDAD VIAL 2017

Durante el año 2017 se han producido 1.067 accidentes mortales en vías interurbanas, en los que han fallecido 1.200 personas y 4.837 heridas hospitalizadas, lo que supone un aumento del 3% en lo que a accidentes mortales (+28) y fallecidos (+39) se refiere y una disminución de un 6% (-336) en lo relativo a heridos hospitalizados.

Se reduce en 336 personas el número de heridos graves. Las distracciones, la velocidad inadecuada, el cansancio o sueño y el alcohol y las drogas son los principales factores que aparecen en los accidentes mortales o graves. Aumenta en 26 el número de fallecidos en turismo o furgoneta que no hacían uso del cinturón de seguridad en el momento del accidente. 149 en 2016 y 175 el pasado año. Se han registrado un total de 408,5 millones de desplazamientos de largo recorrido, 16,4 millones más, lo que supone un aumento de la movilidad de un 4,2% respecto al año anterior y se han matriculado 1.787. 242 de vehículos.

Nota de prensa

MINISTERIO DEL INTERIOR

Balanza de Seguridad Vial 2017

Los accidentes de tráfico se cobran la vida de 1.200 personas durante el pasado año

- Se reduce en 336 personas el número de heridos graves
- Las distracciones, la velocidad inadecuada, el cansancio o sueño y el alcohol y las drogas son los principales factores que aparecen en los accidentes mortales o graves
- Aumenta en 26 el número de fallecidos en turismo o furgoneta que no hacían uso del cinturón de seguridad en el momento del accidente. 149 en 2016 y 175 el pasado año
- Se han registrado un total de 408,5 millones de desplazamientos de largo recorrido, 16,4 millones más, lo que supone un aumento de la movilidad de un 4,2% respecto al año anterior y se han matriculado 1.787. 242 de vehículos
- A principios de 2017 se aprobó un plan de choque contra la siniestralidad vial con 15 medidas urgentes. De las 15 medidas urgentes anunciadas se ha ejecutado el 90%
- Los proyectos para 2018 se concentran en varios bloques: Más reformas, más control, más educación/formación y comunicación, más investigación y más compromisos entre administraciones y sector privado.

3 de enero de 2018.- Durante el año 2017 se han producido 1.067 accidentes mortales en vías interurbanas, en los que han fallecido 1.200 personas y 4.837 heridas hospitalizadas, lo que supone un aumento del 3% en lo que a accidentes mortales (+28) y fallecidos (+39) se refiere y una disminución de un 6% (-336) en lo relativo a heridos hospitalizados.

Estos datos han sido comunicados por el director general de Tráfico, Gregorio Serrano, en la presentación del balance anual de siniestralidad vial 2017.

press@dir.es

Página 1 de 6

www.la.mordida.es / www.interior.gob.es / www.fat.es

Para más información pulsar [aquí](#).

TERRORISMO

TE-SAT 2018

In 2017 a total of 205 foiled, failed and completed terrorist attacks were reported by nine EU Member States. The United Kingdom (UK) experienced the highest number of attacks (107), followed by France (54), Spain (16), Italy (14), and Greece (8). Belgium and Germany reported 2 attacks each; Finland and Sweden noted 1 attack each.

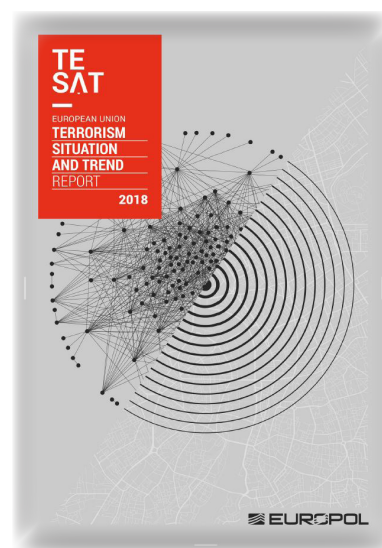


Spain, Finland and Sweden reported on jihadist terrorist attacks after a long period of having been unaffected by this phenomenon. In 2017 68 victims died as a result of terrorist attacks and 844 people were injured . Similarly to 2016, nearly all reported fatalities and casualties were the result of jihadist terrorist attacks.

The total number of attacks (205) is a deviation of the downward trend that started in 2014 owing to a 45% increase in the number of attacks in 2017 compared to 2016 (142).

Overall, attacks specifically classified as ethno-nationalist and separatist accounted for the largest proportion (137) and represent an increase compared to 2016 (99). The countries reporting terrorist attacks linked to separatist terrorism are the UK (88), France (42) and Spain (7). The number of jihadist terrorist attacks more than doubled, from 13 in 2016 to 33 in 2017. Attacks carried out by left-wing terrorists reached a total of 24, of which most were reported by Greece (8) or performed by Greek perpetrators in other countries (2).

Terrorist attacks primarily targeted civilians and private enterprises, followed by public institutions and representatives of law enforcement (police and military forces). In terms of weaponry, the use of firearms and explosives were the most prevalent. However, compared to previous year, the use of explosives decreased from 40% to 30%. Firearms were used in 41% of all attacks, a slight increase compared to 2016 (38%). Hungary mentions that because of the past conflicts between Western Balkan countries and the ongoing unrest in Ukraine, large amounts of small arms are available on the market.



Para más información pulsar [aquí](#).

EUROPOL REVIEW 2016-2017

2016 was a challenging year for European integration. Europe continued to struggle with an influx of migrants. EU Member States increased efforts to cooperate on a number of security issues, such as people smuggling and terrorism. European Union matters, including law enforcement cooperation, were affected by the referendum on the United Kingdom's membership of the EU. This combination posed new challenges for decision makers in the Member States and in European Union institutions and agencies. It also provided impetus for Member States to cooperate on sensitive issues, such as those related to terrorism or irregular migration.

All in all, more than 46 000 new cases were initiated in 2016; 16% more than in the previous year. Law enforcement authorities exchanged 870 000 operational mes-





sages, making it 72 000 exchanges per month. This has led to new investigative links and operational successes. Almost 1.5 million searches were performed in the Europol database in 2016, by more than 7000 users from the 28 Member States. Moreover, Europol connects 10 000 law enforcement experts via its Platform for Experts. This shows the growing scale of cooperation between Member States but also an increase in work performed by Europol at various levels.

Para más información pulsar [aquí](#).

TRÁFICO DE SERES HUMANOS

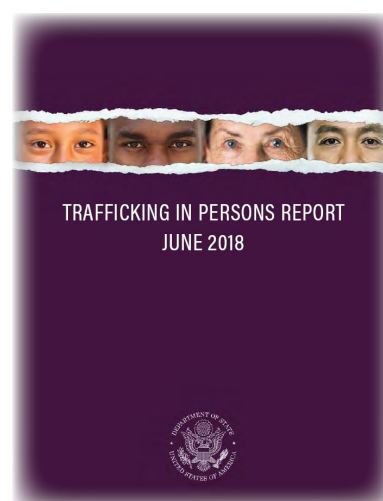
TRAFFICKING IN PERSONS REPORT

In the fight against human trafficking, multi-stakeholder partnerships are critical. They must exist vertically between national, regional, and local governments, and horizontally between law enforcement, service providers, and other key actors within and across communities.

At every level, inherent limitations and lack of resources necessitate creativity, collaboration, and help from key partners to develop protocols and processes that punish offenders while caring for victims. Law enforcement, for example, can arrest and prosecute traffickers, but cannot do so well without working in tandem with care providers who offer comprehensive support services to victims. Governments rely on the public to report suspicious activities, and therefore are well-served by providing education and resources to help the public understand indicators of human trafficking. Victims need the support of a variety of actors, while anti-trafficking stakeholders benefit from the input and advice of survivors. Local leaders are well-situated to understand the needs of their communities and how best to implement and adapt national policies to the local level, but necessarily rely on their national governments for funding, expertise, and training.

Thus, to address and prevent human trafficking and care for victims effectively, the expertise, resources, and time of a wide range of stakeholders are necessary. This includes both government and nongovernment entities, each with distinct mandates and roles, which may create competing priorities and conflicting interests that are challenging to coordinate.

Building and strengthening a collaborative approach across multidisciplinary perspectives can help communities foster trust between relevant actors and develop systems to provide comprehensive care to victims and robust law enforcement action against traffickers.



Para más información pulsar [aquí](#).



GLOBAL STUDY ON SMUGGLING OF MIGRANTS

This is the first Global Study on Smuggling of Migrants from the United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC).

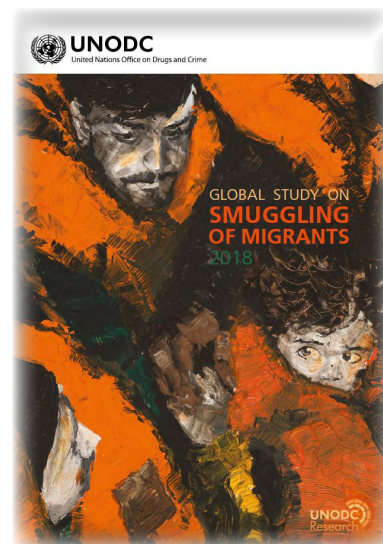
Every year, thousands of migrants and refugees, desperately seeking to escape violence, conflict and dire economic straits, die on perilous journeys by land, sea or air, often at the hands of criminal smugglers. Concerted, comprehensive action to counter this crime and protect people is needed.

Based on an extensive review of existing data and literature, the study presents a detailed account of the nature and scale of migrant smuggling. It focuses on major smuggling routes connecting origin, transit, and destination points; the modus operandi of smugglers; the risks the journeys pose for migrants and refugees; and the profile of smugglers and the vulnerable groups on which they prey.

What stands out is the bitter realization that smugglers are developing ever-more sophisticated organizational capacities, and using more dangerous routes to circumvent border controls, while misinforming migrants about the conditions.

The research also highlights potential avenues for strengthening measures against migrant smuggling. This includes raising awareness of the dangers posed by smugglers in destination countries. It may also include promoting alternative livelihoods for the lowest-level smugglers, who may be engaging in criminal activities out of the same desperation driving smuggled migrants to enlist their services.

This study offers insight into the complexity of the smuggling phenomenon, while also showing how much more information is needed. A global data collection system can strengthen the evidence base, and help the international community to come to grips with migrant smuggling.



Para más información pulsar [aquí](#).

VIOLENCIA DE GÉNERO

ANÁLISIS DE LAS SENTENCIAS DICTADAS EN EL AÑO 2016, RELATIVAS A HOMICIDIOS Y/O ASESINATOS ENTRE LOS MIEMBROS DE LA PAREJA O EX PAREJA Y DE MENORES A MANOS DE SUS PROGENITORES

De las 48 sentencias dictadas en 2016 por homicidio/asesinato en el ámbito de la pareja, 38 suponían el asesinato de una mujer (79%) y 10 de un hombre (21%). De las 38 resoluciones de violencia de género estudiadas, 37 son condenatorias, un 97% del total y el resto (1) un 3%, es absolutoria. En 37 de las 38 sentencias analizadas recae fallo condenatorio. De ellas, 30 lo fueron por asesinato (81%); 7 lo fueron por homicidio (19%) y ninguna por homicidio imprudente. En 6 sentencias se recoge la existen-



cia de otras 7 víctimas en 4 casos mortales. La nacionalidad del autor consta en todas las sentencias dictadas por violencia de género. El autor es español en 24 sentencias (63%). El resto, 14 sentencias (37%), el autor es extranjero. El abanico de edades de los autores en las 31 sentencias que la reflejan, señalan que la edad media de los autores ha aumentado con respecto a los años anteriores. Hasta el año 2015 la franja de edad en la que se agrupaba un mayor número de autores era la de 31 a 45 años, aunque en el 2016, 14 de los 30 acusados (45%) tenían entre 46 y 65 años; 12, el 39% entre 31 y 45 años; 3 (10%) de 18 a 30 años y 2 (6%) más de 66. La edad media de los autores es de 44,5 años, 2 años más que en las sentencias dictadas en el año 2015 (42,6). La edad de las víctimas se recoge en 12 sentencias (el 31,6%). La franja de 31 a 45 es donde se concentra el mayor número de mujeres asesinadas, el 54,5%. La víctima más joven en las sentencias dictadas en el 2016 tenía 20 años y la mayor 68. La edad media de las víctimas se ha situado en los 40 años.



Para más información pulsar [aquí](#).

LA TORTURA EN EL ESTADO ESPAÑOL EN 2017

Los artículos con los que quieren analizar algunos de los aspectos que han preocupado durante el año 2017, son los siguientes:

En el primero de ellos, titulado “Otras situaciones recogidas en este Informe y ocurridas durante el año 2017: Entornos y situaciones torturantes.”, presentan una serie de situaciones que, si bien no entran strictu sensu en la definición de tortura, suponen un ataque a la integridad física, psicológica o moral de las personas privadas de libertad, bajo la custodia del estado y sus Cuerpos y Fuerzas de Seguridad (CFSE).

En el segundo de los artículos que presentan en este informe, titulado “El empleo del Centro Penitenciario de Archidona II como Centro de Internamiento de Extranjeros provisional”, hablan de una de estas situaciones definibles como “entornos torturantes” más en extenso.

En el tercero de estos artículos, titulado “El 1 de octubre en Catalunya: el impacto de la represión policial”, entran a hacer una valoración más específica de lo ocurrido el 1º de octubre en Catalunya, desde varios puntos de vista, con la intención de visualizar mejor la gravedad de lo acontecido en aquella jornada desde una perspectiva crítica y de denuncia de la represión policial acaecida.



Para más información pulsar [aquí](#).



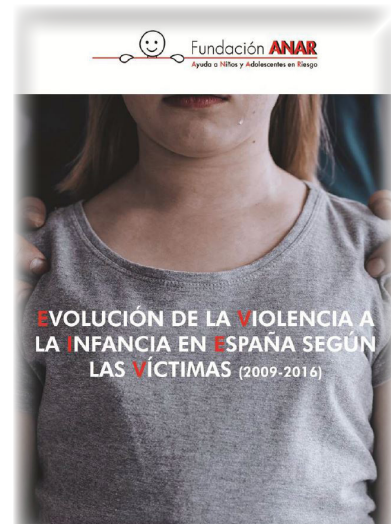
EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA A LA INFANCIA EN ESPAÑA SEGÚN LAS VÍCTIMAS (2009-2016)

Desde sus orígenes en 1994 el Teléfono ANAR ha atendido un total de 4.6 millones de llamadas. En el período comprendido entre el año 2009 hasta el 2016 se atendieron un total de: 2.405.524 llamadas procedentes de toda España.

Un total de 38.439 fueron llamadas sobre violencia hacia la infancia en cualquiera de sus formas que requirieron la ayuda especializada del equipo de psicólogos, abogados y trabajadores sociales. A través de estas llamadas se atendió un total 25.312 casos de violencia ejercida hacia un menor de edad en cualquiera de sus formas.

A lo largo de estos años se han realizado 86.373 derivaciones a recursos sociales y 66.127 a recursos jurídicos para su correcta resolución.

3.605 casos en situación de riesgos o desamparo que presentaban una gravedad y urgencia alta requirieron una intervención urgente por parte del Teléfono ANAR con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y/o servicios sanitarios de emergencias.

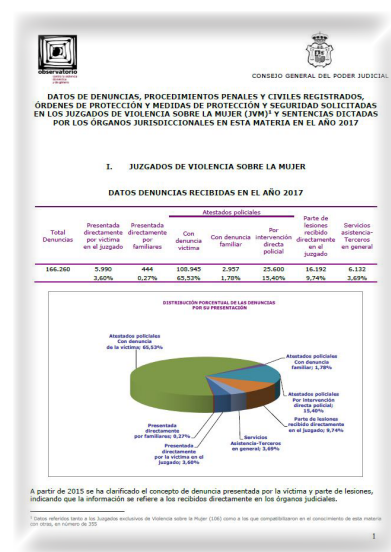


Para más información pulsar [aquí](#).

DATOS DE DENUNCIAS, PROCEDIMIENTOS PENALES Y CIVILES REGISTRADOS, ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOLICITADAS EN LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER (JVM) Y SENTENCIAS DICTADAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN ESTA MATERIA EN EL AÑO 2017

El número total de denuncias han sido de 166.260 de las cuales presentada directamente por la victima en el juzgado 5.990, un 3,60%, y presentada directamente por familiares 444, un 0,2%. Dentro de los atestados policiales encontramos denuncia efectuada por la victima de 108.945, un 65,53%, denuncia realizada por un familiar de 2.957, un 1,78% y por intervención directa policial de 25.600, un 15,40%. También en los datos podemos encontrar parte de lesiones recibido directamente en el juzgado 16.192, con un 9,74% y servicios asistencia-Terceros en general 6.132, con un 3,69%.

La nacionalidad de las mujeres víctimas de violencia de género son españolas 110.107, un 69,6% y extranjeras 48.110, un 30,4%.



Para más información pulsar [aquí](#).



Para mayor información:
Centro de Análisis y Prospectiva
Tel. Jefa Interina: 915142953
Tel. Oficina: 915142956
Groupwise: 5904-271REG
Correo electrónico: dg-cap@guardiacivil.org



Compendio de Memorias y Balances por Centro de Análisis y Prospectiva se encuentra bajo una Licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/).

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

<http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>



Reconocimiento (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.



No Comercial (Non commercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.



Compartir Igual (Share alike): La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.